

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Cooperativa Cafetera de Colombia, sigla CAFECOL, en adelante la Entidad, fue constituida mediante acta de constitución 001 e inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el 15 de Enero del 2.001 bajo el No. 00003527.

El objeto social de la Entidad es Compra y venta de productos agropecuarios, especialmente café pergamino, pasilla y cacao. La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Manizales, en el departamento de Caldas, República de Colombia. La Entidad tiene una duración indefinida años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución... Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo:

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Durante el 2015 la Entidad trabajó en el Estado de Situación Financiera y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición:

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada enteramente y sin redondeo.

d) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que La Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al promedio ponderado crítico del activo no corriente de los últimos cuatro años. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el valor de (\$13.380.419).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF para Pymes, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros:**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La gerencia clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas:**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando: a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Patrimonio:**

La entidad definirá dentro de su patrimonio las aportaciones de los accionistas, las utilidades o pérdidas reconocidas. Técnicamente es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

b) Inventarios:

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones,

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima. Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta. Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

c) Propiedad, planta y equipo:

- **Reconocimiento y medición:**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación:**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que La Gerencia evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020
COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Activos no financieros:

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

e) Beneficios a los empleados:

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo:**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

f) Ingresos:

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes:**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

- **Prestación de servicios:**

La Entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos por prestación de servicios, se reconocerán y posteriormente se medirán con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

NOTA 4 IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta:

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo:

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020
COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización. Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020
COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de la Caja, Bancos y otros equivalentes al efectivo es el siguiente:

Cod.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.053.538.338	948.103.147
1105	CAJA	112.227.566	78.086.554
110505	CAJA GENERAL	112.227.566	78.086.554
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	941.310.771	870.016.594
111005	BANCOS COMERCIALES	941.310.771	870.016.594
11100501	Bancolombia ahorro Manizales 703125451-42	186.758.168	179.450.254
11100502	Banco de Bogotá Manizales Cta 428096184	188.627.504	771.521
11100503	Bancolombia fiducia 0703002000082	51.126	49.700
11100504	Bancolombia Manizales 703061591-55	0	168.462.130
11100505	Bancoomeva	741.393	2.046.130
11100506	Davivienda Manizales 08566-9999-808	373.251.428	246.877.032
11100507	Davivienda Palestina 08596-999-904	174.461.328	91.584.168
11100508	Fiduciera Davivienda 0607085600008229	325.666	320.535
11100509	Bancolombia Pitalito 453576951	2.307	12.007.932
11100510	Cuenta de ahorros Bancafe 258510841	0	0
11100511	Rentavalres Bancolombia 7060000007918	0	54.207
11100512	Banco de occidente 060-063997	1.660.022	84.378.942
11100513	Banco caja social BCSC 210026640540	11.089.012	84.014.044
	Total	1.053.538.338	344.248.187

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2019 y 2018.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre de los clientes nacionales es el siguiente:

Cod.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	11.110.000	110.000
1615	DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
161505	VIGENTES	11.110.000	110.000
16150507	Café Pergamino	11.110.000	110.000
	Total	11.110.000	110.000

NOTA 8 IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre el Pasivo por Impuesto Corriente es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
2435	RETENCION EN LA FUENTE	507.154	172.827
243525	SERVICIOS	0	0
24352501	SERVICIOS DEL 4%	0	0
24352506	SERVICIOS DEL 6%	0	0
243530	ARRENDAMIENTOS	0	0
24353001	Arrendamiento de Bienes Muebles	0	0
24353005	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	0	0
243540	COMPRAS	507.154	172.827
24354001	COMPRAS DE CAFÉ 0.5%	0	0
24354002	COMPRAS 3.5%	0	0
24354004	Compras 2.5%	0	0

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
243585	OTRAS RETENCIONES	0	172.827
24358501	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	507.154	172.827
Total		507.154	172.827

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

a) Impuesto a la renta corriente:

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por la Entidad para la estimación de las provisiones de impuestos sobre la renta:

Partidas	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
Ingresos	9.158.790.673	9.582.054.700
Menos Costos	8.459.674.171	8.778.868.136
Utilidad del Ejercicio Fiscal	22.018.858	19.570.312
Depuración Fiscal de Ingresos	9.158.790.673	9.582.054.700
Depuración Fiscal de Costos y Gastos	8.459.674.171	8.778.868.136
Renta Bruta Gravable	22.018.858	19.570.312
Menos Partidas que disminuyen la utilidad Fiscal	0	0
Más Partidas que aumentan la utilidad Fiscal	0	0
Renta Líquida Gravable	22.018.858	19.570.312
Tarifa Nominal de Renta	20	20
Impuesto Sobre la Renta	4.403.3772	3.914.063

NOTA 9 INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
13	INVENTARIOS	668.515.505	276.689.803
1305	BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD - PARA COMERCIALIZAR	668.515.505	276.689.803
130520	MERCANCIAS	668.515.505	276.689.803
Total		668.515.505	276.689.803

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; para el 2018, esta medición no tuvo ningún efecto en los resultados de la Entidad.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
17	ACTIVOS MATERIALES	1.029.593.309	1.096.499.426
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.029.593.309	1.096.499.426
170502	TERRENOS	19.004.000	19.004.000
170504	EDIFICACIONES	1.316.029.000	1.316.029.000
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	107.283.657	107.283.657
170530	EQUIPO DE TRANSPORTE	171.644.031	171.644.031
170595	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	584.367.379	-517.461.262
Total		1.029.593.309	1.096.499.426

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020
COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Costo	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Flota y Equipo de Transporte
31 de Diciembre de 2019	18.995.430	1.180.989.299	107.283.657	171.644.031
Mas Adiciones	4.570	0	0	0
Menos Bajas	0	0	0	0
Menos Depreciación	0	316.179.686	107.166.236	141.906.821
Menos Deterioro	0	0	0	0
31 de Diciembre de 2020	19.004.000	999.849.314	0	29.737.210

NOTA 11 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
23	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.421.789.121	994.634.964
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	1.421.789.121	994.634.964
230505	BANCOS COMERCIALES	1.421.789.121	994.634.964
	Total	1.421.789.121	994.634.964

NOTA 12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados de la siguiente forma:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0	0
245005	APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	0	0
24500501	APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS Patrono	0	0
24500502	APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS TRABAJADOR	0	0
245010	APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION	0	0
24501001	APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION PATRONO	0	0
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	17.360.715	19.603.596
271005	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	17.360.715	19.603.596
	Total	17.360.715	19.603.596

NOTA 13 CAPITAL, RESERVAS, SUPERAVIT POR REVALUACION Y GANANCIAS ACUMULADAS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
31	CAPITAL SOCIAL	897.955.541	888.170.385
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	897.955.541	888.170.385
310505	APORTES ORDINARIOS	897.955.541	888.170.385
32	RESERVAS	161.999.122	158.085.060
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	161.999.122	158.085.060
320505	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	161.999.122	158.085.060

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020
COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
34	SUPERÁVIT	241.165.233	241.165.233
3405	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	241.165.233	241.165.233
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	22.018.858	19.570.312
3505	EXCEDENTES	22.018.858	19.570.312
350505	EXCEDENTES	22.018.858	19.570.312
3520	AJUSTES POR CONVERGENCIA A LAS NIIF	0	0
Total		1.323.138.754	1.306.990.990

NOTA 14 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9.157.811.970	9.582.054.700
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	9.157.811.970	9.283.390.962
413522	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	9.233.669.352	9.283.390.962
Total		9.158.790.673	9.281.501.725

NOTA 15 COSTO DE VENTAS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	8.459.674.171	8.778.968.136
6135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	8.459.674.171	8.778.968.136
613522	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8.459.674.171	8.778.968.136
Total		8.459.674.171	8.778.968.136

NOTA 16 OTROS INGRESOS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
42	OTROS INGRESOS	978.703	300.552.945
4205	INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	47.099	6.076
420505	INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	.0	.0
420595	OTRAS	0	0
4220	OTROS INGRESOS	931.604	300.000.000
422090	OTROS	0	0
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	0	0
422535	DE ARRENDAMIENTOS	0	0
4245	INDEMNIZACIONES	931.604	546.869
424525	POR INCAPACIDADES	931.604	546.869
Total		978.703	300.552.945

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020
COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

NOTA 17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	427.244.947	449.421.587
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	167.363.919	178.038.919
510503	SUELDOS	103.595.818	100.384.741
510505	HORAS EXTRAS	2.500.000	0
510507	VIÁTICOS	0	0
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	2.564.493	2.429.035
510510	CESANTIAS	15.199.315	15.674.296
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.455.878	1.880.916
510512	PRIMA LEGAL	7.784.658	7.837.148
510516	VACACIONES	7.641.873	7.427.249
510521	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	140.651	101.000
510523	APORTES SALUD	47.234	6.630.967
510524	APORTES PENSION	17.230.648	22.620.167
510525	APORTES A.R.L	2.169.900	2.608.600
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	6.818.600	8.380.800
510527	APORTES I.C.B.F.	0	843.800
510528	APORTES SENA	0	563.200
510531	CAPACITACION AL PERSONAL	0	207.000
510533	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	219.850	450.000
5110	GASTOS GENERALES	191.959.912	202.362.505
511001	HONORARIOS	22.700.000	21.956.200
511002	IMPUESTOS	14.701.011	15.983.979
511003	ARRENDAMIENTOS	62.392.000	62.920.000
511005	SEGUROS	22.084.410	19.676.677
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.539.999	5.202.628
511008	CUOTAS DE ADMINISTRACION	0	0
511010	ASEO Y ELEMENTOS	202.595	27.950
511011	CAFETERIA	124.412	0
511012	SERVICIOS PUBLICOS		0
511013	CORREO	57.250	393.416
511014	SUMINISTROS	39.274.577	0
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.159.563	956.900
511022	GASTOS DE COMITES		1.141.533
511024	GASTOS LEGALES	3.226.982	5.277.638
511026	PROCESAMIENTO DE DATOS	255.601	0
511027	GASTOS DE VIAJES		0
511028	SERVICIOS TEMPORALES	4.302.000	3.539.032
511029	VIGILANCIA PRIVADA	2.927.036	2.615.126
511032	SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES		291.000
511036	AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS	1.015.000	0
511095	OTROS	10.927.200	1.704.117
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	66.906.117	66.906.117
512505	EDIFICACIONES		26.320.580
512510	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		2.105.359
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		4.151.372
512530	EQUIPO DE TRANSPORTE		34.328.806
512545	MAQUINARIA Y EQUIPO		0
	Total	427.244.947	449.421.587

NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo a 31 de diciembre de 2020
COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA - CAFECOL Nit: 810.003.952-9

NOTA 18 GASTOS DE VENTA

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cód.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
54	GASTOS DE VENTAS	142.744.812	182.491.416
5405	BENEFICIO A EMPLEADOS	80.004.444	101.572.702
540503	Sueldos	58.421.166	72.004.106
540505	Horas Extras	7.841.854	12.324.448
540509	Auxilio de Transporte	6.003.245	6.972.157
540510	Intereses sobre las Cesantías	323.520	0
540512	Prima Legal	7.414.659	7.837.148
540516	Vacaciones		0
540523	Aportes Salud		0
540524	Aportes Pensión		2.434.843
5410	OTROS GASTOS	62.740.368	80.918.714
541012	Servicios Públicos	59.269.368	77.918.714
541027	Gastos de Viajes	0	0
541028	Publicidad	3.471.000	3000000
Total		142.744.812	182.491.416

NOTA 19 OTROS GASTOS

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Cod.	Cuenta	Año 2020 (20X4)	Año 2019 (20X3)
52	OTROS GASTOS	107.107.885	151.603.219
5205	GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	0	0
520505	INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	0	0
5210	GASTOS FINANCIEROS	107.107.885	151.603.219
521005	GASTOS BANCARIOS	107.107.885	151.603.219
Total		107.107.885	151.603.219


NICOLÁS AUGUSTO HINCAPIÉ RAMÍREZ
Representante Legal


LUIS FERNANDO LÓPEZ HOYOS
Contador Público TP # 68550-T


JHON JAIRO AGUDELO
Revisor Fiscal TP # 40616-T